

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria e Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cesión y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades oportunas para ejecutar los acuerdos que se alcancen.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Aranda de Duero, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Pedro de Velasco Villar.—24.850.

LA MUY NOBLE Y ARTÍSTICA CERÁMICA DE ALCORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Ferrer, número 12, de Alcora, el próximo día 29 de junio del presente año, a las 19 horas, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda, el siguiente día 30, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Reparación del edificio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta y obtener dichos documentos gratuitamente.

Alcora, 26 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Font Llopis.—23.330.

LANTEMI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PINMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Subsanación

En los anuncios publicados los días 11, 12 y 13 de mayo de 2004 en el BORME, números 89,90 y 91, páginas 12.728, 12.921 y 13.134, respectivamente, se produjo un error al transcribir que los acreedores tenían el derecho a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último balance de fusión; cuando se quiso decir que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2004.—El Administrador Único de Pinmar, Sociedad Anónima Unipersonal, Lantemi, Sociedad Limitada representada por don Remy Millot; y el Presidente del Consejo de Administración de Lantemi, Sociedad Limitada, don Peter Allan.—23.202.

LAPAVIC, S. L. Sociedad unipersonal

Balance de liquidación

Que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 29 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo al Liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva; y, en cumplimiento de dicho acuerdo, el día 29 de marzo de 2004 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.005,06
Total Activo	3.005,06
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Total Pasivo	3.005,06

Madrid, 29 de marzo de 2004.—La Liquidadora, doña Yolanda Garcés Pérez.—23.502.

LA PROTECTORA URBANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los Señores accionistas, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, sito en Plaza de la Independencia, número 8, de Madrid, el 28 de junio de 2004 a las diecisiete horas e inmediatamente a continuación, en el mismo lugar y fecha a la Junta Extraordinaria de la misma entidad con los siguientes Órdenes del Día:

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso del informe y la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta Extraordinaria

Primero.—Cese de la totalidad del Consejo de Administración, reducción del número de Consejeros a tres y elección de los mismos.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales del ejercicio 2003, sometidas a la Junta Ordinaria, y serán enviados gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Javier de Corral.—24.210.

LAS ABRAS DE FUENTES, SICAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avda. Diagonal, 482, Pral., el próximo día 29 de junio de 2004 a las trece horas en primera con-

vocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del auditor de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado alternativo organizado de negociación. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Noveno.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—24.112.

LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), el próximo día 14 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos